

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 3 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0030265

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Netzco

Reivindicación de colores: HEX: # 13273e

HEX: # 94d4f2

HEX: # 000000

HEX: # ffffff

HEX: # e84036

Clases y descripción de productos y/o servicios:

37: Desinfección de piscinas; mantenimiento de piscinas; reparación de bombas para piscinas; servicios de limpieza de piscinas; bombeo y limpieza de fosas sépticas; instalación, mantenimiento y reparación de bombas y estaciones de bombeo; bombeo de fosas sépticas; información sobre reparaciones; suministro de información sobre reparaciones; reparación o mantenimiento de máquinas eléctricas para limpiar pisos, así como suministro de información al respecto; reparación o mantenimiento de máquinas eléctricas para limpiar suelos; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de suministro y control de energía eléctrica; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de suministro y control de energía



eléctrica, así como servicios de información al respecto; revisión de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; revisión de instalaciones y aparatos generadores de energía eléctrica; servicios de información sobre reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de suministro y control de energía eléctrica; servicios de instalación eléctrica; reparación de instalaciones y aparatos generadores de energía eléctrica; reparación o mantenimiento de aparatos de iluminación eléctrica; reparación o mantenimiento de aparatos de iluminación eléctrica, así como suministro de información al respecto; reparación o mantenimiento de generadores de energía eléctrica; reparación o mantenimiento de máquinas eléctricas de limpieza de suelos; reparación o mantenimiento de máquinas eléctricas para limpiar pisos; instalación, reparación y mantenimiento de centrales y redes eléctricas; instalación, reparación y mantenimiento de equipos de centrales eléctricas; mantenimiento de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; mantenimiento de instalaciones y aparatos generadores de energía eléctrica; mantenimiento de placas de cocina eléctricas; mantenimiento, revisión y reparación de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; mantenimiento, revisión y reparación de instalaciones y aparatos de producción de energía eléctrica; mantenimiento y reparación de estaciones de recarga eléctrica; reparación de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; instalación de maquinaria eléctrica y de generadores; instalación de sistemas de iluminación y energía eléctrica; instalación, mantenimiento, revisión y reparación de aparatos, equipos e instalaciones de producción de energía y de energía eléctrica; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de conversión de energía, centrales eléctricas, aparatos de conversión de energía de ondas y centrales de energía de ondas; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de conversión de energía y centrales eléctricas; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de iluminación eléctrica; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de producción de energía eléctrica; instalación, mantenimiento y reparación de centrales y redes eléctricas; instalación, mantenimiento y reparación de inversores, baterías y aparatos de conexión eléctrica para sistemas de energía solar; construcción de centrales eléctricas; construcción de centrales hidroeléctricas; alquiler de herramientas, máquinas y equipos de construcción, demolición, limpieza y mantenimiento; alquiler de herramientas, máquinas y equipos para la construcción, la demolición, la limpieza y el mantenimiento; alquiler de máquinas y equipos de construcción, demolición, limpieza y mantenimiento; alquiler de máquinas y equipos para la construcción, la demolición, la limpieza y el mantenimiento; asesoramiento en materia de instalación, mantenimiento y reparación de generadores eólicos y turbinas eólicas; asesoramiento en materia de servicios de instalación, mantenimiento y reparación; colocación, reparación, mantenimiento, sustitución y renovación de tuberías; construcción, mantenimiento, reparación y renovación de edificios y fábricas; construcción, mantenimiento y renovación de inmuebles; construcción, mantenimiento y renovación de edificios; construcción, reparación y mantenimiento de centrales eléctricas; construcción, reparación y mantenimiento de edificios; construcción y mantenimiento de complejos de edificios, edificios residenciales, centros comerciales, edificios de oficinas y estacionamientos de varios pisos; construcción y mantenimiento de edificios; instalación, mantenimiento y reparación de alarmas contra incendios; instalación, mantenimiento y reparación de alarmas

contra incendios y alarmas de seguridad; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de aire acondicionado; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de calefacción, purificación del aire, refrigeración, secado, ventilación, control de la temperatura y aire acondicionado; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de control de la temperatura; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de detección de incendios; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de distribución de electricidad; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de producción de electricidad; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de purificación del aire; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de suministro de agua; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de suministro de electricidad; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de suministro de gas, electricidad y agua; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de suministro de gas; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de ventilación; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos dispensadores de ambientadores; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de control; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de regulación; instalación, mantenimiento y reparación de bombas; instalación, mantenimiento y reparación de compresores, bombas de aire, bombas de vacío, sopladores, filtros de aire, alternadores, reguladores de presión y separadores de aceite; instalación, mantenimiento y reparación de compresores, bombas de aire y bombas de vacío; instalación, mantenimiento y reparación de compresores refrigerados por aire y bombas de intercambiadores térmicos; instalación, mantenimiento y reparación de compresores refrigerados por aire y bombas de intercambio de calor; instalación, mantenimiento y reparación de compresores y bombas de condensadores de vapor; instalación, mantenimiento y reparación de compresores; instalación, mantenimiento y reparación de equipos de calefacción, ventilación y aire acondicionado [hvac]; instalación, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos; instalación, mantenimiento y reparación de equipos hidráulicos; instalación, mantenimiento y reparación de equipos hvac [calefacción, ventilación y aire acondicionado]; instalación, mantenimiento y reparación de filtros de aire; instalación y mantenimiento de alarmas antirrobo y contra incendios; instalación y mantenimiento de aparatos de baño; instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios; instalación y mantenimiento de sistemas de alarma, detección y supresión de incendios; instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción; instalación y mantenimiento de sistemas de irrigación; mantenimiento y reparación de bombas de vacío; construcción de saunas; instalación y reparación de instalaciones de sauna.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

GRUPO NETZCO SAS

CALLE 33 AA 80 B 21
MEDELLIN 050001 ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Catalina Palacio Gutierrez, CARRERA 42# 60 SUR 15 KANDALA, MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.



Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

